



# Resolución Ministerial

N° 583 - 2016 - MINEDU

Lima, 28 NOV. 2016

Vistos; el expediente N° 0206336-2016; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 4 del Decreto Supremo N° 012-2015-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés, se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la implementación de la Política "Inglés, puertas al mundo", adscrita al Ministerio de Educación, en adelante la Comisión Multisectorial, la cual tiene por objeto emitir informes así como efectuar seguimiento y fiscalización de la implementación de la citada Política;

Que, el artículo 6 del referido Decreto Supremo establece que la Comisión Multisectorial está conformada, entre otros, por 02 (dos) representantes del Ministerio de Educación, uno de los cuales la presidirá y el otro ejercerá las funciones de Secretario Técnico, los mismos que serán designados, junto con sus alternos, mediante resolución del titular de la entidad;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 442-2015-MINEDU se designó a los representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial;

Que, mediante Resolución Suprema N° 030-2016-MINEDU se designó al señor JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA, en el cargo de Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, en tal sentido, resulta necesario modificar el artículo único de la Resolución Ministerial N° 442-2015-MINEDU;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 012-2015-MINEDU, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Modificar el artículo único de la Resolución Ministerial N° 442-2015-MINEDU el cual queda redactado de la siguiente manera:



**“Artículo Único.-** Designar a los representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la implementación de la Política “Inglés, puertas al mundo”

**Representantes Titulares:**

- JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA, *Viceministro de Gestión Pedagógica, quien la presidirá.*
- MARIA LUCIA ACURIO JARAMILLO, *Asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, quien ejercerá las funciones de Secretaria Técnica.*



**Representantes Alternos:**

- CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, *Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica*
- JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS, *Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica.”*



**Regístrese y comuníquese.**



*Jaime Saavedra Chanduvi*  
**JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ**  
Ministro de Educación